

70ª reunión de la Comisión Regional de ONU Turismo para las Américas

Cusco, 3 de agosto del 2025

Declaración de Ollantaytambo

Preámbulo

Reunidos en la ciudad de Cusco, Perú, con motivo de la visita de ONU Turismo para la celebración de la 70ª Reunión de su Comisión Regional para las Américas en Lima, reafirmamos nuestro sólido compromiso de trabajar por un desarrollo turístico sostenible.

Reconocemos la importancia de la innovación y las nuevas tecnologías como medios para fomentar el desarrollo del turismo y mejorar la gestión de los destinos.

Reconociendo

- El rol clave del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú por innovar en la industria turística para promover el desarrollo económico de las poblaciones anfitrionas, con especial relevancia en las comunidades indígenas y originarias.
- La valiosa labor de ONU Turismo para desarrollar y mejorar las capacidades de sus Estados Miembros en materia de gestión, planificación turística, innovación, transformación digital e inversiones sostenibles.
- Que las nuevas tecnologías constituyen un elemento clave para elevar la eficiencia operativa y la competitividad del sector, al permitir la simplificación de procesos, la reducción de costos y tiempos administrativos, así como la mejora en los estándares de transparencia, trazabilidad y seguridad de los servicios turísticos.
- Que la formación y capacitación continua de líderes dentro del sector son fundamentales para mejorar la gestión turística.
- Que es importante combinar las tecnologías actuales con los saberes ancestrales para enfrentar de manera eficiente los desafíos contemporáneos y generar soluciones innovadoras y duraderas.
- Que la innovación constituye un elemento clave para mejorar la calidad, competitividad y sostenibilidad de la industria turística en el Perú.
- Que las nuevas tecnologías en el sector turístico contribuyen a identificar los perfiles de los visitantes, ofrecer experiencias personalizadas, mejorar la promoción y oferta de los destinos.

- Que incorporar la tecnología, promover la sostenibilidad y fomentar la participación comunitaria en la creación de experiencias turísticas innovadoras y auténticas permite asegurar la inclusión, generar crecimiento económico y diversificar la oferta turística en beneficio tanto de las comunidades locales como de los turistas.
- Que la inteligencia artificial se configura como una valiosa herramienta para hacer más eficientes los servicios públicos, así como también para mejorar los procesos operativos de las empresas vinculadas con el sector de viajes y turismo.
- Que la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías en los destinos turísticos permite gestionar y tomar decisiones basados en datos para planificar y potenciar el impacto del turismo en la economía, el entorno y las comunidades locales, tal como lo ofrece la herramienta STAR desarrollada por ONU Turismo e implementada por el Perú desde febrero del presente año.
- Que la adopción de nuevas tecnologías representa una gran oportunidad para hacer más sostenible el desarrollo del sector turístico.

Reafirmamos

Nuestro compromiso de impulsar la digitalización, la adopción tecnológica y la innovación como pilares fundamentales para un turismo más competitivo, resiliente, inclusivo, sostenible e inteligente. Asimismo, trabajaremos por:

- Fortalecer las capacidades institucionales, técnicas y humanas de los actores públicos y privados del sector turismo para impulsar la digitalización y uso de las nuevas tecnologías, que mejoren la gestión, promoción y gobernanza de los destinos.
- Fomentar entornos normativos y financieros que promuevan la innovación y la adopción de nuevas tecnologías en el ecosistema turístico nacional.
- Promover que las iniciativas consideren la diversidad cultural, territorial del Perú, garantizando la inclusión de comunidades originarias, indígenas, otros grupos étnicos, y la participación de las personas con discapacidad y adultos mayores.
- Promover alianzas público-privadas y la cooperación internacional para facilitar la transferencia de conocimiento y el desarrollo de infraestructura digital.
- Impulsar la recopilación, análisis y uso ético de datos como base para la toma de decisiones, la mejora continua de la experiencia turística y la sostenibilidad de los destinos.
- Fomentar el uso responsable y estratégico de la inteligencia artificial (IA) como una herramienta clave para analizar el comportamiento de los turistas, anticipar tendencias, personalizar experiencias y optimizar los procesos operativos de los actores del sector turismo, en el ámbito público y privado.

- Apoyar el desarrollo y la implementación de contenidos digitales que integren la identidad cultural, los conocimientos ancestrales y las tradiciones locales como elementos diferenciadores del producto turístico regional.
- Incentivar en el sector turístico la formación y actualización permanente en habilidades digitales, innovación y sostenibilidad, con enfoque prioritario en la juventud, las mujeres y las comunidades locales.

Adoptada en Ollantaytambo, Perú, el 3 de agosto de 2025.